

ACTA DICTAMEN DEL JURADO INTERVINIENTE

En la ciudad de Corrientes, en el aula 6 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en Avenida Libertad 5470 -Edificio Campus- de esta ciudad, siendo las 08:30 horas del día 29 de Julio del 2026, se reúne el Jurado Designado por RES-2026-761-D-CH#UNNE para intervenir en Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo del Agrupamiento Administrativo (CCT Dto. N° 366/06 PEN) Categoría 02 de la Planta Permanente No Docente de esta Unidad Académica con funciones de Director/a de Gestión Académica, según se detalla:

Miembros del Jurado

- MARIÑO, ANDREA VERONICA - D.N.I. N°: 21.928.828 (Facultad de Medicina)
- BIRARELLI, JUAN CARLOS - D.N.I. N°: 26.851.975 (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas)
- TURZA, GLADYS ESTER - D.N.I. N°: 18.631.697 (Facultad de Ciencias Veterinarias)

Veedora Gremial: Beatriz Argentina Ponce DNI N°: 16.648.473

Evaluación de los/as postulantes inscriptos/as:

1) JULIA MARCELA MEZA D.N.I. N°: 24.046.169

POSTULANTE: JULIA MARCELA MEZA

D.N.I. N°: 24.046.169

A. Puntaje de Antecedentes: (Puntaje total posible 50 puntos) – Puntaje asignado **37,60 puntos.**

Cómputo de antigüedad: 7.60 Puntos (Acredita antigüedad de 19 años)

Cómputo de título/s: 7 Puntos (Acredita Título de Pregrado Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria)

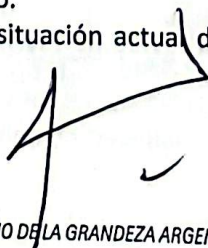
Cómputo por otros antecedentes de formación: 23 puntos

B. Puntaje para la Prueba de Oposición: (Puntaje total posible 50 puntos) – Puntaje asignado **41 puntos.**

1. Plan de Trabajo: 10 puntos.

Desarrollo:

- Presenta un proyecto de mínimo de cinco y máximo de diez carillas, tamaño de hoja A4, fuente Times New Roman, tamaño 11, texto alineado justificado, interlineado 1.5 – 1 punto.
- La denominación del Plan sintetiza la idea principal de la propuesta. 1 punto.
- Introducción y fundamento; consigna datos del contexto de inserción de la propuesta y justifica su importancia o valor. 1 punto.
- Realiza una descripción clara de la situación actual de partida sobre la cual se desea intervenir. 1 punto.



— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

- Plantea un objetivo general factible de alcanzar con la implementación del proyecto, y al menos dos objetivos específicos que colaboren en la resolución del objetivo general. 2 puntos.
- Desarrolla de manera clara y ordenada (en fases, etapas o plazos) las diferentes acciones que se llevarán adelante para la propuesta. 2 puntos.
- Enuncia las repercusiones e impactos esperados y los recursos necesarios. 1 punto.
- Define los indicadores de seguimiento y evaluación. Enumera y organiza las actividades distribuidas temporalmente. 1 punto.

2. Evaluación de defensa oral: 15 puntos.

Desarrollo:

- Adecuación al tiempo establecido. 2 puntos. (43,50 minutos: Excede del tiempo máximo establecido)
- Orden y Coherencia. 5 puntos.
- Expresión y uso del Lenguaje. 3 puntos. (Expresa de manera parcialmente clara las ideas)
- Recursos Audiovisuales. 3 puntos.
- Relevancia de la Información del Plan. 2 puntos. (El tema propuesto es generalizado para el cargo concursado)

3. Entrevista / Intercambio con el Jurado: 16 puntos.

- Responde las preguntas realizadas sobre el Temario General. 4 puntos.
- Responde las preguntas realizadas sobre el Temario Específico. 8 puntos.
- Intercambio con el Jurado. 4 puntos.

ORDEN DE MERITO

1ro: JULIA MARCELA MEZA D.N.I. N°: 24.046.169. PUNTAJE TOTAL: 78.60 Puntos

Por lo expuesto, este Jurado aconseja la designación de la Postulante JULIA MARCELA MEZA en el cargo del Agrupamiento Administrativo-Categoría 02-, con funciones de Directora de Gestión Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, atento a que la misma reúne ampliamente las condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al cargo concursado.

--- No siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación, siendo las 13:05 hs.---



MARIÑO, ANDREA VERONICA
Jurado



BIRARELLI, JUAN CARLOS
Jurado



TURZA, GLADYS ESTER
Jurado



Beatriz Argentina Ponce
Veedor/a Gremial

ANEXO

A.2) Cómputo por títulos no acumulable. Máximo 40 puntos:

TITULACIÓN ACADÉMICA – FORMACION LABORAL

POSTULANTE: MARCELA MEZA

TITULACIÓN ACADÉMICA PREGRADO-LICENCIATURA EN
ADMINISTRACION Y GESTION UNIVERSITARIA: 7 Puntos –

FORMACIÓN LABORAL	PUNTAJE
ANTECEDENTES EN LA FUNCIÓN ESPECÍFICA Por Agrupamiento Por Campo/Área Disciplinar	8
CAPACITACIÓN VINCULADA CON LA FUNCIÓN ESPECÍFICA	6
ANTECEDENTES REPRESENTACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – REPRESENTACIONES EN CONSEJO SUPERIOR/DIRECTIVO. JURADO. MIEMBRO TITULAR DE COMISIÓN DIRECTIVA SINDICAL. PARITARIO. VEEDOR DE CONCURSOS. COMISIONES EXIGIDAS POR LEY Y NORMATIVAS SUPERIORES (en los últimos 5 años): COMPRAS Y LICITACIONES HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO INFRAESTRUCTURA RECEPCIÓN DE BIENES. - “Miembro de Consejo Directivo Sector No Docente”	1
CAPACITACIÓN GENERAL UUNN / ORGANISMOS OFICIALES	4
PARTICIPACIÓN ASISTENCIA A CONGRESOS: SEMINARIOS, JORNADAS, SIMILAR [*] Considerar la evaluación entre los postulantes, quien posee mayor cantidad de participación, otorgando mayor puntaje al que más certificaciones acredite por cada ítem.	1 (como expositor) 3 (como asistente)
NOTA: PUNTAJE ACUMULATIVO: 23 Puntos	

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]